

# MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES



### INFORMACIÓN GENERAL

#### TITULACIÓN

Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales

#### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### CRÉDITOS

60 créditos

#### PLAZAS OFERTADAS

60 plazas

#### OBJETIVOS

Los objetivos generales del Máster son los siguientes:

- 1) Adquirir y comprender los conocimientos que constituyen los fundamentos científicos de la intervención socioeducativa.
- 2) Adquirir competencia como investigador y/o profesional en la especialidad de la intervención socioeducativa elegido.
- 3) Asumir las responsabilidades y códigos éticos que implica toda intervención e investigación educativa en contextos sociales.
- 4) Saber diseñar planes, programas y proyectos que incidan en la transformación y mejora de la realidad social.
- 5) Elaborar y evaluar de forma responsable y eficaz procesos, estrategias y técnicas adecuándolas a la población objeto de intervención o de investigación.
- 6) Participar activamente en equipos interdisciplinares en los que se propicie un buen clima de trabajo y desde los que se puedan abordar con rigor las diferentes problemáticas profesionales y/o de investigación.
- 7) Desarrollar habilidades y destrezas que propicien un desempeño profesional y/o investigador de calidad.
- 8) Ser capaz de abrir caminos innovadores en sectores sociales emergentes.
- 9) Responder, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos.

#### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial

#### DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

#### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.

#### EVALUACIÓN

Examen

Trabajo/s

Pruebas de evaluación continua

Informe de prácticas

Preparación, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster

#### REQUISITOS DE INGRESO

Pueden acceder al Máster los siguientes titulados de grado o licenciados:

- Grado en Educación Social
- Grado en Magisterio de Educación Primaria
- Grado en Magisterio de Educación Infantil
- Grado y Licenciatura en Pedagogía / Ciencias de la Educación

Grado y Licenciatura en Educación Física y Deportes

Licenciatura en Psicopedagogía

Grado y Licenciatura en Psicología

Grado en Trabajo Social

#### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El título oficial de Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales no se relaciona directamente con una profesión específica, si bien capacita para el mejor desempeño de diversas profesiones. Ver normativa para la formación de nuestros estudiantes en el siguiente link:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25624955&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=4](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25624955&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=4)

Con la información aportada, se indican a continuación aquellas profesiones para la capacitación de cuyos profesionales el Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales resultaría sumamente útil:

- Educador/a Social / Maestro/a/ y Profesor/a de secundaria / Trabajador/a Social / Psicólogo / Psicopedagogo / Pedagogo/a

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Debido al número limitado de plazas, la Comisión de Coordinación del Máster tendrá en cuenta como  **criterios y puntuaciones máximas de admisión -sobre un total de 10 puntos-** los siguientes:

**-Expediente académico (hasta 5 puntos) / Experiencia investigadora y/o profesional acreditada en la Especialidad del Máster solicitada (hasta 3 puntos) / Formación en Posgrados relacionados con alguna de las Especialidades del Máster (hasta 1 punto) / Haber obtenido la titulación de acceso al Máster como estudiante de la UNED (hasta 1 punto)**

En caso de coincidencia en el número de puntos obtenido, se tendrá en cuenta el número de orden de la preinscripción.

Para proceder a la valoración en función de estos criterios, los solicitantes deberán aportar su curriculum vitae y especificar claramente la calificación media obtenida en sus estudios superiores, junto a aquella otra información que en su momento la Comisión de Coordinación del Máster pueda considerar.

## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS MÓDULO COMÚN OBLIGATORIOS	15 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	35 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

El Máster se realizará en un año. Consta de 60 créditos ECTS, de los cuales el estudiante tendrá que cursar:

- 15 créditos correspondientes al Módulo Común obligatorio, compuesto de cuatro asignaturas: dos de ellas de 5 créditos cada una (materia de investigación), y otras dos de 2,5 créditos cada una (materia de intervención).
- 25 créditos corresponden al Módulo Optativo. Se podrá optar por una especialidad entre las tres ofertadas. Cada especialidad constará de 5 asignaturas obligatorias de 5 créditos cada una. Cada materia está centrada en una orientación: profesional o investigadora.
- 10 créditos corresponden al Módulo de Prácticas Externas. Estas prácticas estarán convenidas con entidades externas a la Universidad que ya han declarado su intención de participación en el Máster
- Los 10 créditos restantes corresponden a un Trabajo Fin de Máster, elaborado con rigor científico y orientado a la mejora de la práctica profesional o investigadora del estudiante.

El Máster, de 60 ECTS, tendrá una duración de un curso académico, incluyendo el Trabajo Fin de Máster, tal y como exige la legislación vigente (RD 1125/2003) (BICI 26 de enero de 2009). Los estudiantes que no superen el Máster en ese plazo, podrán matricularse nuevamente.

## PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión del **1 al 8 de septiembre**, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

**PROPUESTA DE MATRÍCULA** (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

### TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los alumnos realizarán el Trabajo Fin de Máster diferenciado según hayan elegido la orientación investigadora, enfocada a la realización del doctorado, o bien la orientación profesional, dirigida a la mejora de la práctica profesional mediante un proyecto de intervención. La evaluación del TFM, en ambas orientaciones - investigadora y profesional- se realizará a lo largo del proceso formativo mediante la técnica del Portafolio, que permite constatar el progreso realizado por el alumnado.

Como actividad inicial de la asignatura, los estudiantes deberán realizar, de forma obligatoria, el curso sobre "Competencias genéricas en información", de 1,5 ECTS, que imparte la Biblioteca de la UNED. Este curso se ha diseñado para que el estudiante adquiera las habilidades necesarias para la gestión eficaz de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información científica. Incluye el conocimiento de las fuentes de información y de las estrategias de búsqueda adecuadas para la realización de los trabajos de investigación, de acuerdo con el estilo de publicación académica.

IMPORTANTE: VER APARTADO PRÁCTICAS EXTERNAS GUIA DEL MÁSTER: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93.25624955&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=10](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.25624955&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=10)

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

**Coordinador del Máster:**

**Ángel de Juanas Oliva** [adejuanas@edu.uned.es](mailto:adejuanas@edu.uned.es)

**Secretario docente:**

**Francisco Javier Garcia Castilla** [fjgarcia@der.uned.es](mailto:fjgarcia@der.uned.es)

### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre**. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre**.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

[educacion.posgradosoficiales@adm.uned.es](mailto:educacion.posgradosoficiales@adm.uned.es)

Tel. 91 398 8206 / 9539 / 9628

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante: e-mail:  
[infouned@adm.uned.es](mailto:infouned@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 /